

RESOLUCIÓN R-362/21, DE 23 DE JULIO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO “CORE CHALLENGE” DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021, FINANCIADOS POR EL BANCO SANTANDER.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 1/2020, de 16 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 5 de febrero de 2020), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder, a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección, 6 premios de la Primera Edición de Premios Core Challenge 2021, convocados en la resolución R-257/21, de 14 de junio.

SEGUNDO.- La relación de premiados se recoge en la siguiente tabla:

Premio	Premiado	Dotación económica
Primer premio:	Nuria Berruezo Sánchez	1.500 €
Segundo premio	María del Mar García Alcaraz	1.000 €
Tercer premio	Luis Miguel Rosario Castillo	500 €
Accésit	María Rosa Mena Requena Lucía Díaz Ortiz Eva Cortiguera Llama	-

TERCERO - Publíquese la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web de la Universidad.

CUARTO - Comuníquese al Vicerrector de Economía, Empresa y Emprendimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe

interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, a 23 de julio de 2021
LA Rectora

BEATRIZ|
MIGUEL|
HERNANDEZ

Firmado digitalmente
por BEATRIZ|MIGUEL|
HERNANDEZ
Fecha: 2021.07.27
08:26:07 +02'00'

Beatriz Miguel Hernández